

19 de septiembre de 2013

Estadística de Condenados: Adultos / Estadística de Condenados: Menores
Año 2012

El número de personas condenadas por sentencia firme inscritas en el Registro Central de Penados se situó en 221.063, un 0,2% menos que el año anterior

El número de menores condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores fue 16.172, un 5,1% inferior al del año 2011

Los delitos contra la seguridad vial fueron los más numerosos en el caso de los condenados adultos (38,7% de los delitos) y los robos, en el caso de los menores (41,3%)

Estadística de Condenados: Adultos (18 y más años)

En el año 2012 fueron inscritos en el Registro Central de Penados 221.063 personas condenadas adultas según las sentencias firmes dictadas y comunicadas al mismo ese año, lo que supuso un 0,2% menos que el año anterior.

Evolución de las personas condenadas adultas (2007-2012)

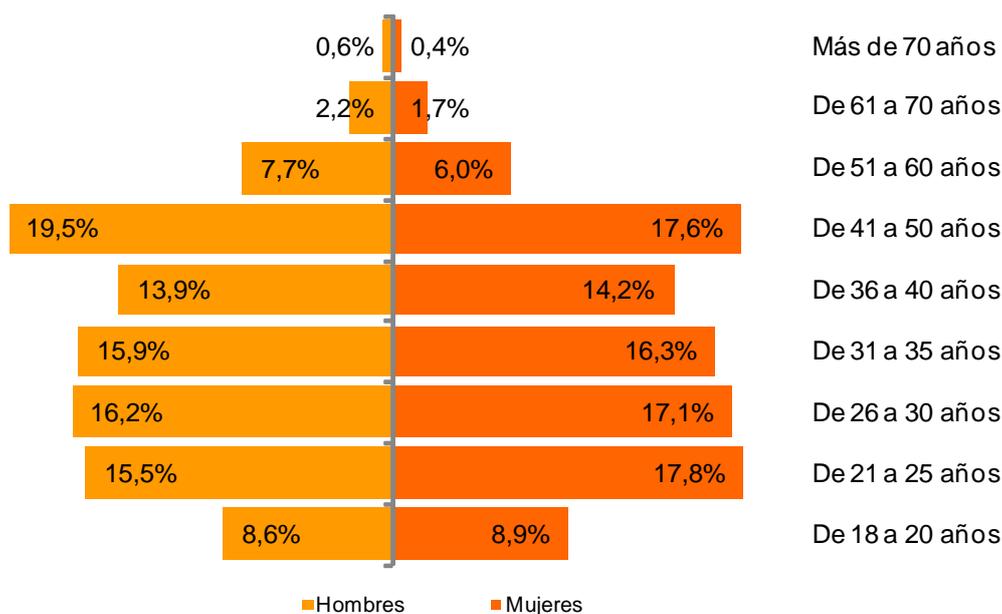
Año	Total Condenados	Varones	Mujeres
2007	160.938	147.160	13.778
2008	206.396	188.215	18.181
2009	221.916	201.045	20.871
2010	215.168	193.801	21.367
2011	221.590	199.073	22.517
2012	221.063	196.876	24.187

El 89,1% de las personas condenadas fueron varones y el 10,9% mujeres. La tasa de personas condenadas por cada 1.000 habitantes (de 18 y más años) fue de 5,7, similar a la registrada en 2011.

La edad media de las personas condenadas fue de 35,7 años (35,8 años en los varones y 34,7 en las mujeres).

Analizando la distribución porcentual de las personas condenadas por grupos de edad se observa que los grupos más frecuentes son el de 41 a 50 años en el caso de los varones (19,5% del total) y el de 21 a 25 años en el de las mujeres (17,8%).

Condenados por sexo y grupo de edad. Año 2012



Condenados según nacionalidad y tipo de delito

La mayor parte de los condenados en 2012 fueron de nacionalidad española (74,2% frente al 72,7% del año anterior). Entre los extranjeros, los de países de América representaron el mayor porcentaje de condenados (36,3% del total).

Del total de condenados, el 82,8% lo fue por un solo delito y el 17,2% por más de uno.

Entre los condenados por la comisión de un solo delito y atendiendo a la tipología del mismo, el grupo más numeroso fue el de condenados por delitos *contra la seguridad vial* (41,5% del total). A continuación figuraron los condenados por *lesiones* (11,9%) y por *robo* (9,5%).

Condenados por lugar de condena

Andalucía fue la comunidad autónoma en la que fueron inscritas más personas condenadas en el año 2012, con el 20,1% del total. En segundo y tercer lugar se situaron Cataluña (13,8%) y Comunidad de Madrid (12,3%).

Cataluña fue la comunidad con más condenados extranjeros (18,5% del total) seguida de Comunidad de Madrid (16,8%) y Andalucía (13,8%).

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registraron las tasas de condenados inscritos por 1.000 habitantes más elevadas (38,82 y 20,94, respectivamente). Por el contrario, Castilla y León (4,42), Aragón (4,72) y País Vasco (4,87) presentaron las tasas más bajas.

Condenados adultos por CCAA (según lugar de condena)		
Valores absolutos y tasas por 1000 habitantes mayores de 18 años		
Año 2012		
	Condenados	Tasas
Ceuta	2.470	38,8
Melilla	1.252	20,9
Balears, Illes	7.023	7,7
Murcia, Región de	8.298	7,1
Andalucía	44.380	6,5
Canarias	11.376	6,5
Comunitat Valenciana	26.709	6,3
Navarra, Comunidad Foral de	3.070	5,8
Total	221.063	5,7
Rioja, La	1.501	5,6
Cantabria	2.736	5,5
Asturias, Principado de	5.084	5,4
Extremadura	4.840	5,3
Madrid, Comunidad de	27.199	5,1
Galicia	12.219	5,1
Cataluña	30.487	4,9
Castilla-La Mancha	8.500	4,9
País Vasco	8.969	4,9
Aragón	5.325	4,7
Castilla y León	9.625	4,4

Delitos inscritos y su tipología

En 2012 se inscribieron **275.130 delitos cometidos, un 0,4% más que en el año anterior**. La tasa de delitos por 1.000 habitantes fue de 7,1, la misma que en 2011.

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia numérica fueron los *delitos contra la seguridad vial* (38,7% del total), los delitos de *lesiones* (12,5%) y los *robos* (10,7%). No obstante, cabe reseñar que los *delitos contra la seguridad vial* disminuyeron un 7,7% respecto a 2011.

El número medio de delitos por persona condenada fue de 1,2 cifra idéntica a la que se registró en 2011. Por sexo, la media de delitos fue mayor en los varones (1,3) que en las mujeres (1,1) de manera similar a lo que ocurrió el año anterior (1,3 en los hombres frente a 1,2 en las mujeres).

Delitos cometidos por CCAA (según lugar de condena)		
Valores absolutos y tasas por 1000 habitantes mayores de 18 años.		
Año 2012		
	Delitos	Tasas
Ceuta	2.732	42,9
Melilla	1.413	23,6
Balears, Illes	8.708	9,5
Murcia, Región de	10.383	8,9
Andalucía	55.167	8,1
Comunitat Valenciana	33.526	7,9
Canarias	13.773	7,9
Navarra, Comunidad Foral de	3.735	7,1
Total	275.130	7,1
Rioja, La	1.854	6,9
Asturias, Principado de	6.426	6,8
Cantabria	3.413	6,8
Extremadura	6.192	6,8
Galicia	15.531	6,5
Madrid, Comunidad de	33.509	6,3
País Vasco	11.574	6,3
Cataluña	38.198	6,2
Castilla-La Mancha	10.410	6,0
Aragón	6.529	5,8
Castilla y León	12.057	5,5

Del total de delitos cometidos, el 94,6% lo fueron en grado de consumación y el 5,4% en grado de tentativa.

Penas impuestas

En 2012 se impusieron **557.793 penas** en sentencias firmes dictadas e inscritas en el Registro, **un 1,2% más** que en el año anterior.

El 54,3% de las penas impuestas, tanto principales como accesorias, fueron *penas privativas de otros derechos*. El 25,9% fueron *penas privativas de libertad*, el 19,4% penas de *multa* y el 0,4% *expulsiones del territorio nacional*.

Entre las penas privativas de otros derechos, la más frecuente fue la de inhabilitación especial para empleo (18,6% del total). Entre las penas privativas de libertad, la más frecuente fue la pena de *prisión* (25,5% del total).

Por sexo del infractor, las *penas privativas de otros derechos* representaron el 54,8% del total de las penas impuestas a hombres y el 49,0% de las aplicadas a mujeres. El 25,6% del total de las penas impuestas a varones fueron *penas privativas de libertad* (en particular, el 25,2% fueron penas de *prisión*). En las mujeres, el 29,4% del total fueron *penas privativas de libertad* (el 28,9% de *prisión*).

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, las *penas privativas de libertad* fueron más frecuentes entre las personas condenadas extranjeras (28,5% del total) que entre las españolas (25,0%). En particular, la pena de *prisión* supuso el 28,0% del total de los extranjeros, frente al 24,7% de los españoles.

Se impusieron 142.444 penas de prisión, el 91,3% con una duración de cero a dos años, el 7,0% con una duración entre dos y cinco años y el 1,6% con una duración de más de cinco años. El 34,2% de las penas de prisión recayeron sobre *delitos relativos al patrimonio y orden socioeconómico*, el 18,5% sobre *delitos relativos a la seguridad colectiva* y el 15,1% sobre delitos de *lesiones*.

Estadística de Condenados: Menores

En 2012 fueron inscritos 16.172 menores condenados (de 14 a 17 años) según sentencias firmes dictadas comunicadas al Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, lo que supuso un descenso del 5,1% respecto al año anterior.

Evolución de los menores condenados (2007-2012)

Año	Total Menores	Varones	Mujeres
2007	13.631	11.580	2.051
2008	15.919	13.477	2.442
2009	17.572	14.782	2.790
2010	18.238	15.337	2.901
2011	17.039	14.362	2.677
2012	16.172	13.344	2.828

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1000 habitantes de ese mismo rango de edad fue de 9,3, frente a 9,7 del año anterior.

Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad

El 82,5% de los menores condenados fueron varones y el 17,5% mujeres. El número de mujeres menores condenadas aumentó un 5,6% respecto al año anterior.

Por edad, el grupo de 17 años fue el más numeroso (32,1% del total), seguido del grupo de 16 años (29,2%).

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (76,9%). No obstante, la proporción de extranjeros aumentó hasta el 23,1%, frente al 20,9% del año anterior.

Analizando el número de infracciones cometidas, dos de cada tres menores condenados cometieron una única infracción penal y uno de cada tres realizó más de una.

Menores condenados por comunidades autónomas

Andalucía fue la comunidad con más menores condenados inscritos en el Registro en 2012, con el 22,5% del total. Le siguieron Comunitat Valenciana (14,9%) y Cataluña (10,2%).

Este orden se mantuvo en el caso de menores de nacionalidad española. Sin embargo, Cataluña fue la comunidad con mayor número de menores condenados extranjeros, seguida de Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid.

Menores condenados por CCAA (según lugar de condena)		
Valores absolutos y tasas por 1000 habitantes de 14 a 17 años		
Año 2012		
	Condenados	Tasas
Ceuta	183	45,6
Melilla	70	16,1
Rioja, La	172	15,0
Balears, Illes	602	14,7
Comunitat Valenciana	2.402	12,7
Cantabria	227	12,2
Castilla y León	1.007	12,2
Extremadura	499	10,9
Murcia, Región de	663	10,6
Andalucía	3.635	10,3
Navarra, Comunidad Foral de	234	9,8
Asturias, Principado de	278	9,4
Total	16.172	9,3
Castilla-La Mancha	792	9,3
País Vasco	613	8,9
Canarias	710	8,5
Galicia	657	7,8
Aragón	355	7,6
Madrid, Comunidad de	1.418	6,2
Cataluña	1.655	6,1

La ciudad autónoma de Ceuta (45,6 por 1.000), la ciudad autónoma de Melilla (16,1 por 1.000) y la comunidad autónoma de La Rioja (15,0 por 1.000) registraron las mayores tasas de menores de 14-17 años condenados por cada 1.000 habitantes del mismo rango de edad. Por su parte, Cataluña (6,1), Comunidad de Madrid (6,2) y Aragón (7,7) presentaron los valores más bajos.

Infracciones penales y su tipología

En 2012 se inscribieron **28.022 infracciones penales** cometidas por menores, **un 4,7% menos** que en el año anterior. De este total, el 64,3% fueron delitos y el 35,7% faltas.

Por tipología del delito, los de mayor incidencia fueron los *robos* (41,3% del total), los delitos de *lesiones* (13,4%) y los *delitos de torturas y contra la integridad moral* (8,1%).

Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas *contra las personas* (63,6%) y *contra el patrimonio* (32,8%).

Por sexo, los menores varones cometieron el 83,3% de las infracciones penales y las mujeres el 16,7%. Los varones cometieron el 87,3% de los delitos y el 76,1% de las faltas.

Atendiendo a la edad, se observa que el número de infracciones cometidas aumenta con la misma. Así, las realizadas a los 17 años (32,3% del total) supusieron más del doble que las practicadas a los 14 años (15,5%).

El 76,5% de las infracciones fueron cometidas por menores españoles y el 23,5% por extranjeros (frente al 77,6% y el 22,4%, respectivamente, del año anterior).

El número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue de 16,2 (16,8 en 2011).

Infracciones penales cometidas por CCAA (según lugar de condena)		
Valores absolutos y tasas por 1000 habitantes de 14 a 17 años		
Año 2012		
	Infracciones penales	Tasas
Ceuta	275	68,6
Rioja, La	506	44,0
Melilla	127	29,2
Balears, Illes	1.079	26,3
Asturias, Principado de	654	22,2
Comunitat Valenciana	4.122	21,8
Cantabria	382	20,6
Castilla y León	1.564	19,0
País Vasco	1.250	18,2
Andalucía	6.351	17,9
Extremadura	772	16,9
Navarra, Comunidad Foral de	396	16,6
Total	28.022	16,2
Aragón	741	16,0
Murcia, Región de	950	15,2
Canarias	1.250	15,0
Castilla-La Mancha	1.253	14,7
Galicia	1.181	14,0
Cataluña	2.975	11,0
Madrid, Comunidad de	2.194	9,6

Por comunidades autónomas, los valores más altos se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta (68,6), en la comunidad autónoma de La Rioja (44,0) y en la ciudad autónoma de Melilla (29,2). Por el contrario, los más bajos se dieron en Comunidad de Madrid (9,6), Cataluña (11,0) y Galicia (14,0).

Medidas adoptadas

En el año 2012 los jueces adoptaron **25.393 medidas**, lo que supuso **un aumento del 7,1%** respecto al año anterior.

Las medidas adoptadas más frecuentes fueron la *libertad vigilada* (37,7% del total), la *prestación en beneficio de la comunidad* (19,3%) y la de *internamiento en régimen semiabierto* (12,0%).

Conforme aumenta la edad del infractor se incrementan en términos porcentuales las medidas de *realización de tareas socio-educativas* (9,2% del total a los 14 años y 11,8% a los 17 años) y disminuyen las de *libertad vigilada* (42,0% a los 14 años y 33,7% a los 17 años).

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, se observa que, en términos relativos, las medidas de *internamiento en régimen cerrado e internamiento en régimen semiabierto* recaen con más frecuencia en menores extranjeros (5,2% y 15,9% del total, respectivamente) que en menores españoles (1,9% y 10,8%).

En cambio, la medida de *prestación en beneficio de la comunidad* recae con menos frecuencia en menores extranjeros (16,7% del total) que en los menores españoles (20,1%).

Nota metodológica

La **Estadística de Condenados: Adultos** y la **Estadística de Condenados: Menores**, se elaboran a partir de la información del *Registro Central de Penados* y del *Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores* respectivamente, ambos de titularidad del Ministerio de Justicia. La explotación estadística de ambos registros ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

El Registro Central de Penados contiene información sobre condenados (18 y más años), delitos, penas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, grado de comisión, fecha de comisión del delito y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes dictadas por los juzgados y tribunales ^(*) del orden jurisdiccional penal.

El Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores contiene a su vez información sobre menores condenados (14 a 17 años), infracciones penales, medidas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, fecha de comisión de la infracción penal y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de Menores.

En la Estadística de Condenados: Adultos, se presentan resultados detallados de los condenados adultos, de los delitos cometidos y de las penas impuestas a nivel nacional y autonómico.

En la Estadística de Condenados: Menores, se presentan resultados detallados de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional y autonómico.

^(*) En el Registro se inscriben las sentencias firmes dictadas por juzgados y tribunales españoles del orden jurisdiccional penal. Además, se inscriben las sentencias dictadas por juzgados y tribunales de Estados extranjeros cuando así se determine por los tratados internacionales sobre la materia suscritos por España; las dictadas por juzgados y tribunales europeos, de acuerdo con lo previsto en los tratados internacionales de asistencia jurídica en materia penal y con las disposiciones dictadas por la Unión Europea; las dictadas por juzgados y tribunales extranjeros cuando la ejecución de las mismas se realice en España.